

ACTA N 2013 - 002

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ILVETECNICA CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de febrero de 2013, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Luxemburgo N34 - 35 y Holanda, se reúnen los socios señores:

Ing. César Illescas S, Propietario de VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO participaciones de un dólar cada una; Sr. Esteban Illescas Vega, Propietario de SETENTA Y UN participación de un dólar cada una y Srta. María Fernanda Illescas S. Propietaria de SETENTA Y UN participación de un dólar cada.

En razón de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2012.
- 3.- Destino de las utilidades.

Preside la sesión la Sra. MARIA FERNANDA VEGA CEVALLOS, y actúa como Secretaria la Srta. MAYRA ALEXANDRA FAZ GONZAGA.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE.-

Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía, no existiendo observaciones por parte de los accionistas, se aprueba el informe por unanimidad, otorgando un voto de aplauso al señor Gerente por la labor cumplida en el ejercicio económico de 2012.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.-

El señor Gerente procede a efectuar un análisis pormenorizado de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012, las que concluyeron arrojando una utilidad de USD \$349.057.10 dólares,

Se aprueba no realizar ninguna Provisión ni ajuste por jubilación ni desahucio por el año 2012.

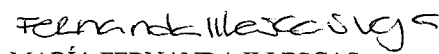
Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2012.

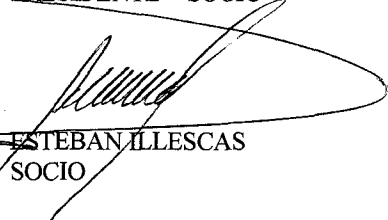
3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

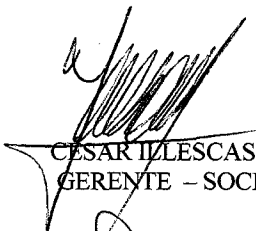
Luego de varias deliberaciones, los socios, de manera unánime poner a disposición de los socios el 100% de las utilidades, para que se pueda distribuir en función a su porcentaje en el capital social de la compañía.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ratificando todas las resoluciones adoptadas.

Se levanta la sesión a las diez horas.


MARÍA FERNANDA ILLESCAS.
PRESIDENTE -SOCIO


ESTEBAN ILLESCAS
SOCIO


CESAR ILLESCAS S.
GERENTE - SOCIO


MAYRA FAZ
SECRETARIA